ACREDITA PAGO DE TASA DE JUSTICIA.-

Excma. Cámara:

FRANCISCO EUGENIO CROSETTI, abogado apoderado por el Fisco Nacional, inscripto al **T° 126 F° 668 del C.P.A.C.F.,** constituyendo domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 370, 6to. Piso, oficina 6026, y constituyendo electrónico en **20-36158705-8,** en los autos caratulados: ***"ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. C/ DGA S/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO"*** **Expte. Nro. 110/2019** que tramita por ante la Sala **II** de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a V.E. me presento y respetuosamente digo:

I. ACREDITA PERSONERÍA

Conforme lo acredito con la copia simple del poder que acompaño, firme y fiel al original que se encuentra vigente, soy apoderado de la Dirección General de Aduanas. En tal carácter, solicito se me tenga por presentado, por parte y por constituido los domicilios indicados.-

II. ACREDITA BONO.-

Se acompaña al presente constancia de pago del bono de derecho fijo.-

III. ACREDITA TASA.-

Que vengo por el presente a acreditar el pago de la tasa de justicia con más la multa impuesta.-

En virtud del estado de autos, solicito se remitan estos actuados al TFN con la mayor premura posible.-

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by FRANCISCO EUGENIO CROSETTI
Date: 2022.02.10 15:06:36 ART